



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°4389/19 solicitando aval académico para la actividad inter-cátedra propuesta por los Seminarios de Ordenamiento Territorial del Profesorado y Licenciatura de Geografía de las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew presentada por la Lic. Andrea Schaer, y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad promueve el trabajo inter sede.

Que es un objetivo del evento fomentar en los/as estudiantes el reconocimiento de distintas dinámicas territoriales.

Que esta actividad fomenta acciones de investigación conjunta entre las sedes de Trelew y Comodoro Rivadavia.

Que es deber de la Facultad fomentar actividades que promuevan el trabajo en equipo y el debate científico.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico a la actividad inter-cátedra del Seminario de Ordenamiento Territorial de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Geografía de las sedes Comodoro Rivadavia y Trelew a realizarse el día 31 de mayo y 01 de junio de 2019 presentada por la Lic. Andrea Schaer.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 412 = 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente